



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los ciudadanos del **CANTÓN PENIPE**, jurisdicción de la Provincia de Chimborazo, se aprestan a conmemorar el **CUADRINGENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de fundación;

Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride fundacional, en un invariable compromiso de unidad y trabajo para lograr su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales, que identifican al **CANTÓN PENIPE** como un genuino referente de pujanza y emprendimiento;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce la permanente disposición de trabajo conjunto de los habitantes del **CANTÓN PENIPE**, orientado a impulsar el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN PENIPE**, jurisdicción de la Provincia de Chimborazo, congregado para celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de su fundación, hecho que evoca la concepción creadora de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes octubre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General